
PROPUESTA DE MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO-FINANCIERO PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS

PROPOSAL FOR A MODEL OF ACCOUNTABILITY IN THE ECONOMIC-FINANCIAL
FIELD FOR THE PUBLIC UNIVERSITIES OF THE CANARY ISLANDS

Grado en Contabilidad y Finanzas

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Curso 2021-2022 Convocatoria julio

Autores: Alexis Díaz Luis | Henry Orozco Ramírez | Joel Ávila Gil

Tutora: María Lilibeth Fuentes Medina

En La Laguna, 11 de Julio de 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. OBJETIVOS.....	7
1.2. RELACIÓN CON EL GRADO	7
1.3. METODOLOGÍA	8
1.4. ESTRUCTURA	8
2. LA RENDICIÓN DE CUENTAS	9
2.1. TRANSPARENCIA Y MARCO JURÍDICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
3. INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLA.....	11
3.1. CONTENIDO GLOBAL DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIVERSIDADES SELECCIONADAS	12
3.2. CONTENIDO ESPECÍFICO DE TIPO ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIVERSIDADES SELECCIONADAS.....	15
3.2.1. Ingresos obtenidos por las universidades seleccionadas	15
3.2.2. Gastos obtenidos por las universidades seleccionadas.....	17
3.3. INFORMACIÓN PRESENTADA POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS	18
4. PROPUESTA DE INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS Y SU APLICACIÓN A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES	20
4.1. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.....	20
4.1.1. Estructura del presupuesto	20
4.1.2. Indicadores de modificaciones y de ejecución presupuestaria	24
4.2. INDICADORES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERO-PATRIMONIAL	27
5. CONCLUSIONES	32
6. BIBLIOGRAFÍA.....	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Puntuación de las mejores instituciones de educación superior universitaria a nivel nacional e internacional	6
Tabla 2: Información general de los informes de rendiciones de cuentas de Universidades seleccionadas	14
Tabla 3: Información sobre los ingresos que presentan diferentes universidades en su rendición de cuentas.....	16
Tabla 4: Información sobre los gastos que presentan diferentes universidades en su rendición de cuentas.....	17
Tabla 5: Informes aportados por las Universidades de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	19
Tabla 6: Ratio de Liquidez general de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020	28
Tabla 7: Ratio de Liquidez Inmediata de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020	29
Tabla 8: Ratio de Solvencia de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020.....	29
Tabla 9: Ratio de Endeudamiento de las Universidades de Canarias en los años 2019 y 2020.....	30
Tabla 10: Ratio de Cobertura del Inmovilizado de las Universidades de Canarias en los años 2019 y 2020	31
Tabla 11: Indicador del Ahorro bruto de las Universidades Públicas Canarias en los años 2019 y 2020	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Peso de los capítulos de ingresos liquidados en relación a los derechos reconocidos netos de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020.....	21
Gráfico 2: Peso de los capítulos de ingresos liquidados en relación a los derechos reconocidos netos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020.....	21
Gráfico 3: Peso de los capítulos de gastos liquidados en relación a las obligaciones reconocidas netas de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020.....	22
Gráfico 4: Peso de los capítulos de gastos liquidados en relación a las obligaciones reconocidas netas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020.....	23
Gráfico 5: Gasto reconocido neto por alumno matriculado en las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020	24
Gráfico 6: Modificación presupuestaria de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020.....	25
Gráfico 7: Modificación presupuestaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020.....	25
Gráfico 8: Relación entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos presupuestarios definitivo en el presupuesto de gastos liquidados 2019-2020 ULL y la ULPGC	26
Gráfico 9: Relación entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos presupuestarios definitivo en el presupuesto de ingresos liquidados 2019-2020 ULL y ULPGC	27

RESUMEN

Las universidades están obligadas a publicar de forma periódica la información que sea relevante para garantizar la transparencia de sus actividades. Dado que no existe un modelo de rendición de cuentas homologado para estas entidades el objetivo del presente Trabajo de Fin de grado es realizar una propuesta de modelo de rendición de cuentas en lo que se refiere a su contenido económico-financiero y su posterior aplicación a las dos universidades públicas canarias, favoreciendo el estudio homogeneizado de la información y la comparativa de ambas entidades. Para cumplir el objetivo, se elaboran una serie de indicadores que muestran como ambas universidades tienen una política presupuestaria ajustada, así como una amplia liquidez y encontrándose en una situación de solvencia que permite cubrir las posibles deudas contraídas.

Palabras clave: Rendición de Cuentas, Universidades, Transparencia, Ratios.

ABSTRACT

Universities are obliged to periodically publish relevant information to guarantee the transparency of their activities. Given that there is no standardised accountability model for these entities, the aim of this Final Degree Project is to propose a model of accountability in terms of economic-financial content and its subsequent application to the two Canarian public universities, favouring the standardised study of the information and the comparison of the two entities. In order to achieve this objective, a series of indicators are drawn up to show how both universities have a tight budgetary policy, as well as ample liquidity and a solvency situation that allows them to cover any possible debts incurred.

Keywords: Accountability, Universities, Transparency, Ratios.

1. INTRODUCCIÓN

El papel que desarrollan las universidades en la sociedad forma un pilar cada vez más fundamental para la transmisión esencial de valores, conocimiento y formación. El aumento anual de la demanda universitaria refleja una sociedad que progresivamente confía más en la especialización a través de estudios superiores como preludio a una etapa laboral. En el último Informe de Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2019-2020, Ministerio de Universidades (2020), se observa que ya en 2019 el 31,5% de los jóvenes españoles entre 18 y 24 años se encontraban matriculados en centros universitarios. En el curso 2020-2021 el total de estudiantes matriculados en universidades españolas en el curso fue de 1.340.632, repartidos en las 83 universidades que conforman el SUE (Sistema Universitario Español), donde 50 de ellas son públicas y 33 privadas.

El presente trabajo se centra en las universidades públicas. Dentro de este sistema, existen diferencias entre los distintos centros en función de la calidad de la educación, la formación que se otorga a los estudiantes, el prestigio del profesorado y la calidad de su investigación. En base a estas variables la consultora árabe, CWUR, ha elaborado un Ranking indicando las mejores instituciones de educación superior universitaria. Según este, en el territorio español aparece en primer lugar la Universidad de Barcelona con una puntuación de 80,5 sobre 100. En segundo puesto la Universidad Autónoma de Barcelona con 79 y en tercer lugar la Universidad Complutense de Madrid con un total de 77,7 puntos (CWUR, 2022) tal y como se observa en la Tabla 1.

1. Tabla de puntuación de las mejores instituciones de educación superior universitaria a nivel nacional e internacional

Universidad	Puntuación	Ranking Nacional	Ranking Internacional
Universidad de Barcelona	80,6 puntos	1	131
Universidad Autónoma de Barcelona	79 puntos	2	186
Universidad Complutense de Madrid	77,7 puntos	3	247

Fuente: CWUR, 2022

Para la elaboración del ranking presentado en la Tabla 1 es imprescindible el acceso a la información otorgada por cada centro, ya que esta permite a los grupos de interés obtener conclusiones a través de su posterior análisis. Sin embargo, existe una gran dificultad para poder llevar a cabo una comparativa entre las distintas universidades debido a la heterogeneidad de la información revelada. Es aquí donde la rendición de Cuentas juega un gran papel, ya que facilita el acceso a la información a los ciudadanos sobre distintos aspectos como la gestión pública o los resultados de esta.

1.1. OBJETIVOS

Es conocido que una entidad pública debe ser transparente, pero en España existe cierto desconocimiento y no está a la vanguardia en cuanto a la rendición de cuentas. Es por ello por lo que se ha decidido satisfacer esta necesidad proponiendo un modelo para que la sociedad pueda valorar y juzgar la gestión de la Universidad.

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado es aportar un modelo de informe de rendición de cuentas para las universidades canarias, que mejore la actual información económico-financiera que publican las mismas, y que permita analizar y evaluar su evolución, haciendo las entidades públicas más transparentes ante la ciudadanía. Además, con este modelo también se busca contribuir a la participación social en los recursos públicos, al desarrollo y responsabilidad de los centros universitarios.

El modelo de rendición de cuentas permite informar, justificar y hacer responsable a la entidad de los resultados obtenidos en el marco económico-financiero. Para ello, hay que conocer el desarrollo y la aplicación de las pruebas como informes de auditoría o fiscalización que permiten evaluar tanto la parte ética como la económica, ya que es igual de importante el presupuesto destinado como la gestión que se está llevando en el centro.

1.2. RELACIÓN CON EL GRADO

Con relación a los informes de rendición de cuentas, existen numerosas cuestiones que guardan vínculos con las asignaturas cursadas en el grado de Contabilidad y Finanzas, impartido en la ULL.

Desde el primer año, se encuentran estos vínculos en numerosas materias como Fundamentos de la Contabilidad Financiera en dónde el contenido de está resulta fundamental para analizar las distintas cuentas anuales como el Balance.

Finalmente, para la elaboración del informe de rendición de cuentas, las asignaturas de análisis de los Estados Contables y Gestión Bancaria son fundamentales, ya que al tratarse de un informe económico-financiero es imprescindible el conocimiento y la interpretación de los ratios financieros.

1.3. METODOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos del trabajo y según su desarrollo, se emplean diversos métodos.

Se recopila y analiza información publicada en las distintas webs institucionales de las universidades que elaboran informes de rendición de cuentas y se realiza una comparación de los indicadores empleados por las mismas.

Se realiza un análisis de la información ofrecida en sus webs por las dos universidades públicas canarias en los últimos ejercicios económicos con especial atención a los aspectos de gestión económico-financiera, lo que permitirá determinar las carencias que presenta la actual rendición de cuentas en las universidades públicas de la comunidad canaria.

En base a esta información se elabora una propuesta de informe de rendición de cuentas y se aplica dicha propuesta a los datos de los dos últimos años disponibles para las universidades canarias.

1.4. ESTRUCTURA

La presente memoria del Trabajo final de grado se estructura de la siguiente manera:

En el segundo capítulo, se contextualiza el trabajo a través del concepto de rendición de cuentas en la universidad y se alude a la normativa que la regula en los centros universitarios en España.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de las distintas propuestas de informes de rendición de cuentas que se han llevado a cabo en determinadas universidades españolas, lo que permite poner de manifiesto las semejanzas y diferencias entre los mismos y obtener una visión crítica de cómo se está afrontando la rendición de cuentas en dichas universidades. Seguidamente, se analiza el contenido de carácter económico-financiero de los informes de rendición de cuentas facilitados por las distintas universidades seleccionadas. En este capítulo

además se dedica especial atención a la información publicada por las universidades públicas canarias en los últimos años. Esta información será necesaria para describir y analizar la situación económico-financiera y el grado de transparencia que presentan dichas universidades.

En el cuarto capítulo y en base a las conclusiones alcanzadas en el capítulo 3, se realiza y se aplica justificadamente a la Universidad de La Laguna y a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la propuesta de modelo de informe de rendición de cuentas que muestra sus gestiones económico-financieras en los dos últimos años.

El trabajo finaliza con las conclusiones más relevantes extraídas del análisis y la presente memoria finaliza con la bibliografía empleada en su elaboración.

2. LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un concepto que no tiene una definición concreta, distintos autores a lo largo del tiempo la definen de forma distinta. Según Gray et al. (1996), define la rendición de cuentas como *“el deber de informar de las políticas y actuaciones de la organización, de justificar sus actos y de someterse a cualquier tipo de control adecuado para verificar la consistencia de la información.”* Westreicher (2020), define el concepto de rendición de cuentas como *“la obligación que se tiene de presentar documentación o información financiera o económica.”* Esto, con el objetivo de detallar cómo se han utilizado ciertos recursos previamente asignados. Por otro lado, atendiendo a definiciones más recientes, Ucha (2015), lo define como *“una acción que se lleva a cabo en los ámbitos de la economía y las finanzas, públicas o privadas, y que consiste en la presentación de un informe que da cuenta de los movimientos financieros o económicos realizados por una empresa, un individuo o una entidad pública durante un lapso determinado”*.

En el ámbito universitario Metz (2011) identifica las rendiciones de cuentas como “deber que tienen las instituciones académicas de contribuir al desarrollo de la economía del conocimiento, al deber que tienen sus líderes de informar sobre cómo sus actividades se relacionan con el logro de ese objetivo y, finalmente, al deber de responder y, también, justificar ante la no consecución del referido objetivo”.

Dichas definiciones son un claro ejemplo de la ambigüedad que presentan las rendiciones de cuentas. Sin embargo, se hace hincapié en que en su estado más simple se reduce a la transmisión de la información de las entidades al entorno exterior y a la oportunidad que se le otorga a la sociedad para evidenciar los resultados obtenidos a través de la rendición de cuentas.

2.1. TRANSPARENCIA Y MARCO JURÍDICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La importancia de la transparencia en la gestión pública reside en que todas las decisiones llevadas a cabo por determinados organismos deberán encontrarse disponibles y al alcance de cualquier ciudadano de forma clara, honesta y concisa. De esta manera, el presupuesto que provee el Estado estará analizado y bajo constante recuento garantizando así la responsabilidad de las instituciones y servidores públicos.

La transparencia forma parte importante de la rendición de cuentas y hace referencia a la visibilidad, el acceso y la disposición de la información a todos los ciudadanos. Tanto la rendición de cuentas como la transparencia se alinean y conforman pilares esenciales en el estudio de la gestión pública con los fines anteriormente mencionados. Sin embargo, es importante conocer que estos términos son heterogéneos y ambos cumplen funciones altamente importantes en su concordancia.

Por un lado, en cuanto a lo que respecta a las universidades, están obligadas a rendir cuentas tal y como lo indica la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de *transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* en su Título I, artículo 2 y 1 respectivamente incluye a las universidades públicas en la obligación de *“ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento”*(Pág.8). Además, el artículo 5 de la misma norma establece que se debe facilitar el acceso a esta información a través de la sede electrónica o portales web denominados portal de transparencia. La información publicada en estos mecanismos debe ser clara y estructurada para los distintos grupos de interés.

Por otro lado, en lo que respecta a la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, también conocida como LOU, que reforma la estructura y el funcionamiento de la educación universitaria, obliga en su Título 5, artículo 31 a las universidades a rendir sus cuentas ante la sociedad como forma de garantizar su calidad.

En lo que concierne al ámbito de la propia universidad, se encuentra un órgano importante en cuanto a la rendición de cuentas de las universidades que se denomina Consejo Social. Se trata de un órgano relativamente nuevo en las universidades españolas reforzado por la Ley Orgánica de Universidades de 2001 (LOU) y nace con el objetivo de relacionar a la sociedad con la entidad académica. Su función es la de controlar y vigilar las actividades económicas de la universidad. El Consejo Social está conformado por tres miembros de la Universidad, el rector o rectora, el secretario o secretaria general y el o la gerente; tres representantes del Consejo de

Gobierno de la universidad y una representación de fuerzas empresariales y sindicales donde la universidad esté implantada. Es destacable que la presidencia de este consejo será designada por el Gobierno Autónomo donde tenga la sede la institución académica. Además de las competencias mencionadas anteriormente, el Consejo Social se encarga de la aprobación de la liquidación presupuestaria anual de la Universidad, de la aprobación de los presupuestos anuales y de la implantación de titulaciones oficiales de grado y posgrados, así como de las colaboraciones entre las empresas e instituciones con la Universidad.

Entre los demandantes externos de la información proporcionada por la rendición de cuentas se encuentran las instituciones de control externo como el Tribunal de Cuentas o los órganos de control externo de las comunidades autónomas. El artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales reitera la obligación de las Entidades Locales a rendir sus cuentas. Junto a este artículo también destaca el 223 de la misma norma, que establece que las Entidades Locales quedan obligadas a rendir anualmente al Tribunal de Cuentas la Cuenta General del ejercicio antes del 15 de octubre del año siguiente al que la misma haga referencia. Estas entidades ejercen funciones principalmente de elaboración y rendición de cuentas de manera correcta y de control sobre la actividad económico-financiera de las entidades públicas locales con el fin de garantizar la aplicación de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCU), quedando obligadas las entidades locales a rendir sus cuentas a los órganos mencionados anteriormente y por supuesto también las universidades. En las distintas comunidades estos órganos tienen distintos nombres: la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Madrid o la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

3. INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLA

Para llevar a cabo el principal objetivo de este trabajo, la propuesta de un informe de rendición de cuentas para las universidades en su contenido económico financiero es imprescindible analizar en primer lugar, el contenido global de los informes de rendición de cuentas presentados por diferentes universidades españolas. En este caso, se han seleccionado las universidades de Murcia y Alicante, así como la Politécnica de Valencia y Cartagena ya que se ha concluido que son las entidades que presentan los informes de rendiciones de cuentas más completos con esa denominación y no presentando información separada en diversos documentos como la Memoria, informes de Auditoría, de Responsabilidad Social, etc., lo que permite acotar la investigación, ya que debido al elevado número de universidades públicas en España (50) y la información que estas hacen pública, sería inviable el análisis.

A continuación, se analiza el contenido económico y financiero de estos informes, ya que es el epígrafe en el que se centrará la propuesta. Puesto que la propuesta para las universidades

públicas canarias se centra en el aspecto económico-financiero, se analiza en el siguiente apartado detalladamente el contenido económico y financiero de los informes de rendiciones de cuentas estudiados previamente para ver las similitudes y diferencias que presentan.

Por último, debido a que la propuesta del informe está destinada a las universidades públicas canarias, es indispensable estudiar la información publicada en los últimos años por las universidades públicas de la comunidad.

3.1. CONTENIDO GLOBAL DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIVERSIDADES SELECCIONADAS

El informe de rendición de Cuentas se puede apreciar no solo en universidades a nivel nacional, sino que también existen universidades a nivel internacional que crean a través de su propio criterio su rendición de cuentas.

A nivel nacional, las universidades no tienen presente este tipo de informe. Sin embargo, realizan memorias y publican otros informes como los de auditoría o fiscalización que incluyen información sobre sus resultados, las actividades que desarrollan, la gestión que llevan a cabo y en algunos casos sobre la Responsabilidad Social Universitaria (R.S.U.), una nueva política de gestión que tiene por objetivo potenciar la relación Universidad-Sociedad.

Si bien es cierto que no existe un informe de rendición de cuentas homologado, las universidades utilizan los distintos modelos que deben presentar periódicamente como base para la realización de este documento. Entre estos modelos, destacan los siguientes, en su mayoría conformados por las Cuentas Anuales de las universidades:

En primer lugar, destacan la Cuenta de Resultados y el Balance de situación, dos modelos muy importantes para la información económico-financiera, pues reflejan tanto los ingresos como los gastos y las partidas de activo y pasivo respectivamente.

Del mismo modo, destaca la memoria por sus dos principales variantes. Por un lado, está la figura de la memoria económica, una de las más conocidas, ya que conforma una de las cuentas anuales obligatorias y recoge tanto los resultados como los objetivos de la institución. Por otro lado, existe la variante de memoria de actividades, la cual describe de manera detallada las actividades y proyectos que ya han realizado, o bien realizarán en un futuro.

A su vez, las instituciones se pueden apoyar en otros documentos que también reflejan la situación de la institución como puede ser el Estado de Flujos de Efectivo, que informa sobre las variaciones del efectivo y sus equivalentes en un periodo, y el Estado de Cambio del Patrimonio

Neto que informa sobre las modificaciones del Patrimonio Neto en el ejercicio. De la misma forma, se puede coadyuvar mediante las rendiciones de cuentas ya presentadas por la propia entidad e incluso de una forma más externa, ya sea a través de los informes de otras universidades o encuestas hacia terceros que reflejen la imagen de la universidad.

Por otro lado, además de los anteriores documentos, se puede coadyuvar mediante las rendiciones de cuentas ya presentadas por la propia entidad e incluso de una forma más externa, ya sea a través de los informes de otras universidades o encuestas hacia terceros que reflejen la imagen de la universidad.

Aunque todos estos medios son de gran utilidad, es importante destacar que el instrumento básico para la rendición de cuentas son los indicadores, definido por Serna (2005, p.33) como *“medida del estado y desempeño de un macroproceso, proceso o actividad en un momento determinado e indican en qué grado se están logrando los objetivos”*. Es decir, es un método que permite ver el progreso de una actividad de manera cualitativa o cuantitativa, siendo este último el más común.

Las universidades usan estos indicadores para llevar a cabo la rendición de sus cuentas. En este caso, como se mencionó anteriormente, se estudian las rendiciones de cuentas presentadas en la Universidad Politécnica de Valencia (2019-2020), Uceda, J, et al. (2021), La Universidad de Alicante (2019), Palazón, S. (2020). Universidad de Murcia (2015-2016), Michavila et al. (2018). y la Universidad Politécnica de Cartagena (2020-2021), Miguel, B et al. (2021)

Con la Tabla 2 como referencia, y desde una visión más general, se puede observar como el número de epígrafes es similar, exceptuando la Universidad de Alicante quién posee un número mayor. Sin embargo, aunque el número de epígrafes es parecido, tanto la designación, como el orden y la cantidad de información de estos sí que son heterogéneas.

2. Tabla de información general de los informes de rendiciones de cuentas de Universidades seleccionadas

	UPV	UM	UA	UPC
Epígrafe I	Cifras	Datos	Organización, Espacios Y Recursos Materiales	Académico
Epígrafe II	Panorama	Recursos	Comunidad Universitaria	Recursos Humanos
Epígrafe III	Benchmarking	Región	Gestión Financiera	Económico
Epígrafe IV	La respuesta	Comparación	Resultados	Investigación
Epígrafe V	Gestión de recursos		Internacionalización	
Epígrafe VI			Responsabilidad Social Y Objetivos De Desarrollo Sostenible	
Epígrafe VII			La Universidad De Alicante En Los Sistemas Universitarios Valenciano Y Estatal	
Epígrafe VIII			Reconocimiento Internacional	

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, desde una perspectiva más específica, destaca que a pesar de que la designación de los apartados y la cantidad de información es distinta, los informes de rendición de cuentas de estas universidades suelen abarcar las mismas cuestiones. Esto se puede comprobar al analizar, por ejemplo, el epígrafe económico-financiero, ya que todos los informes de rendiciones de cuentas estudiados atienden esta cuestión (Cifras UPV), (Datos UM), (Resultados

UA), (Económico UPC). La gestión de los recursos es otro apartado al que los informes de rendiciones de cuentas también le dan importancia puesto que, dejando al margen a la Universidad Politécnica de Cartagena que solo habla de recursos humanos, está presente en el resto de los informes de la siguiente manera: (Gestión de recursos UPV), (Recursos UM), (Organización, Espacios y Recursos Materiales, Gestión Financiera UA). A la comparación internacional también se le da importancia en los informes ya que está presente en tres de los cuatro de los informes analizados (Benchmarking UPV), (Comparación UM), (Reconocimiento internacional UA). No ocurre lo mismo con la responsabilidad social y la sostenibilidad, pues solo la podemos ver en la universidad de Alicante como “Responsabilidad Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

3.2. CONTENIDO ESPECÍFICO DE TIPO ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS UNIVERSIDADES SELECCIONADAS

Para poder estudiar las similitudes y diferencias que presentan en el contenido del Informe de rendición de Cuentas en su ámbito económico-financiero las universidades, se analiza la información recogida y se organiza según la estructura de cada partida.

3.2.1. Ingresos obtenidos por las universidades seleccionadas

Los ingresos que obtienen las universidades se clasifican en diferentes operaciones. En primer lugar, las operaciones corrientes, seguido de las operaciones de capital y las operaciones financieras.

3. Tabla de información sobre los ingresos que presentan diferentes universidades en su rendición de cuentas

	UPV	UM	UA	UPC
Ingresos Totales	✓	✓	✓	✓
Distribución de ingresos	✓	✓	✓	
Operaciones Corrientes	✓	✓	✓	
Tasas, precios públicos, otros ingresos	✓	✓	✓	
Transferencias Corrientes	✓	✓	✓	
Ingresos Patrimoniales	✓	✓	✓	
Operaciones de Capital	✓	✓	✓	
Enajenación de inversiones	✓			
Transferencias de Capital	✓		✓	
Operaciones Financieras	✓	✓		
Activos Financieros	✓			
Pasivos Financieros	✓			

Fuente: Elaboración propia

En base a las variables seleccionadas para la representación de los ingresos de las distintas universidades en la Tabla 3 se observa que los ingresos totales se encuentran en los cuatro informes presentados por las universidades seleccionadas. Sin embargo, el detalle de estas es distinto en la UPC, pues a diferencia del resto de universidades no detalla la distribución de los ingresos. Al igual que con el epígrafe anterior, son la UPV, la UM y la UA quienes presentan en sus informes las operaciones corrientes y sus subapartados. Por otro lado, las operaciones de capital están presentes en las tres primeras universidades de forma general, destacando la UPV por exponer de manera más detallada la información. Finalmente, en cuanto a las operaciones

financieras vuelven a destacar la UM y la UPV por exponer esta información, siendo esta última quien sobresale por precisar de mejor manera la información.

3.2.2. Gastos obtenidos por las universidades seleccionadas

Los gastos van a estructurarse de forma similar a los ingresos. En primer lugar, las operaciones corrientes, seguido de las operaciones de capital y las operaciones financieras.

4. Tabla de información sobre los gastos que presentan diferentes universidades en su rendición de cuentas

	UPV	UM	UA	UPC
Gastos totales	✓	✓	✓	✓
Distribución de gastos	✓	✓	✓	✓
Gastos corrientes	✓	✓		✓
Gastos de personal	✓	✓	✓	✓
Transferencias corrientes	✓	✓		
Gastos en bienes y servicios		✓	✓	✓
Gastos financieros	✓	✓		
Operaciones de capital	✓	✓		✓
Transferencias de capital	✓		✓	✓
Inversiones	✓		✓	✓
Operaciones financieras	✓	✓		
Activos Financieros	✓			
Pasivos Financieros	✓			

Fuente: Elaboración propia

En base a las variables seleccionadas para la representación de los gastos de las distintas universidades en la Tabla 4 se observa que el apartado tanto de gastos totales como de la distribución de estos es publicado por las universidades seleccionadas. De manera similar se encuentran los gastos corrientes, aportados por un 75% de la muestra y desglosados en gastos de personal, de funcionamiento y financieros entre otros. Por otro lado, se encuentra la figura de las operaciones de capital que se pueden extraer de los informes aportados destacando la Universidad de Murcia, ya que, a pesar de mencionar la estructura de capital, no muestra detalladamente la aplicación de la misma. Por último, se encuentran los gastos referentes a las operaciones financieras, dónde sólo la UM y la UPV lo explican de manera general, destacando esta última por hacerlo de manera detallada mencionando los activos y pasivos financieros.

La Tabla 3 y la Tabla 4 muestran cómo la información del apartado económico-financiero es variada y a su vez insuficiente. Las instituciones académicas estudiadas no suelen presentar información presupuestaria en su rendición de cuentas, además, la información económico-financiera que presentan es escasa y no permite recabar los datos necesarios para elaborar los indicadores que facilitan la comprensión del informe de rendición de cuentas de manera clara y concisa.

3.3. INFORMACIÓN PRESENTADA POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS

En lo concerniente a la información presentada por las universidades públicas canarias, cabe destacar la inexistencia de una rendición de cuentas. Sin embargo, en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se establece que como mínimo entre la información que deben hacer públicas las universidades se encuentran, todos los contratos y los convenios suscritos, las subvenciones y ayudas públicas concedidas con la indicación del importe, el objetivo y el beneficiario. También deberán publicar los presupuestos, las cuentas anuales y las retribuciones percibidas anualmente por los máximos responsables de la entidad.

Una vez se ha analizado de manera general los informes de rendición de cuentas de universidades españolas así como más detalladamente su contenido económico-financiero, se ha tomado como referencia la información económico-financiera divulgada por las universidades de la comunidad de Canarias entre los años 2016-2020 con el fin de recabar mayor información para la propuesta y concluir sobre las posibles carencias tanto de la Universidad de La Laguna (ULL) como de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

5. Tabla de Informes aportados por las Universidades de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

	2020		2019		2018		2017		2016	
	ULL	ULPGC								
Cuentas Anuales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Informe Presupuestario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Informe de Fiscalización										
Informe de Transparencia	✓	✓	✓	✓		✓				
Informe Cumplimiento Legalidad									✓	
Informe de Subvenciones									✓	
Informe Complementario									✓	

Fuente: Elaboración propia

En base a los informes presentados por las universidades públicas canarias según se observa en la Tabla 5 que desde 2016 hasta 2020 tanto la Universidad de La Laguna como la Universidad de las Palmas de Gran Canaria han publicado sus Cuentas Anuales al igual que sus informes presupuestarios. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el informe de fiscalización, ya que el último informe emitido por la Audiencia de Cuentas data en el año 2015. En cuanto al informe de transparencia destaca que durante los últimos años ha adquirido importancia debido a que ambas universidades lo han presentado en los años 2019 y 2020, destacando la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la presentación de este en el año 2018.

Por otro lado, dentro del apartado económico-financiero se encuentran los informes de cumplimiento de legalidad, de subvenciones y complementario. Estos únicamente han sido publicados por la Universidad de La Laguna en el año 2016.

4. PROPUESTA DE INDICADORES ECONÓMICO FINANCIEROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS Y SU APLICACIÓN A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS DISPONIBLES

La principal aportación de este trabajo es la de realizar una propuesta de contenido del apartado económico-financiero de un informe de rendición de cuentas para las universidades canarias. En este último capítulo, se proponen los indicadores que se consideran esenciales para ello. La propuesta surge en base a las conclusiones alcanzadas de la revisión de dichos apartados de los informes de rendición de cuentas de las universidades seleccionadas según se desprende del epígrafe 3.2. anterior. Por otro lado, la selección de indicadores se basa en la consulta de alguna propuesta realizada por López, (2014). y por Salas, (2011). Se consideran dos bloques de indicadores, los indicadores presupuestarios y los indicadores patrimoniales o indicadores de información económico-financiera, ya que estos dos bloques muestran los dos aspectos básicos de la información económico-financiera en las entidades públicas y por supuesto, en las universidades.

Dado que el objetivo en este epígrafe es aplicar los indicadores seleccionados a las dos universidades canarias, la comparativa entre estas instituciones públicas se puede realizar de distintas formas. En primer lugar, cabe la posibilidad de establecer una comparativa temporal de una misma universidad, lo que permitirá estudiar las distintas tendencias de esta. Otra de las opciones se presenta en la comparativa de ambas universidades en un mismo periodo de tiempo, con la finalidad de recabar información común que permita obtener una opinión de la situación de una universidad con respecto a la otra. Para la aplicación en ambas universidades canarias y al haber sido escogidos los dos últimos ejercicios disponibles, se estudiará tanto la evolución de una universidad como la comparativa entre las dos universidades.

4.1. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

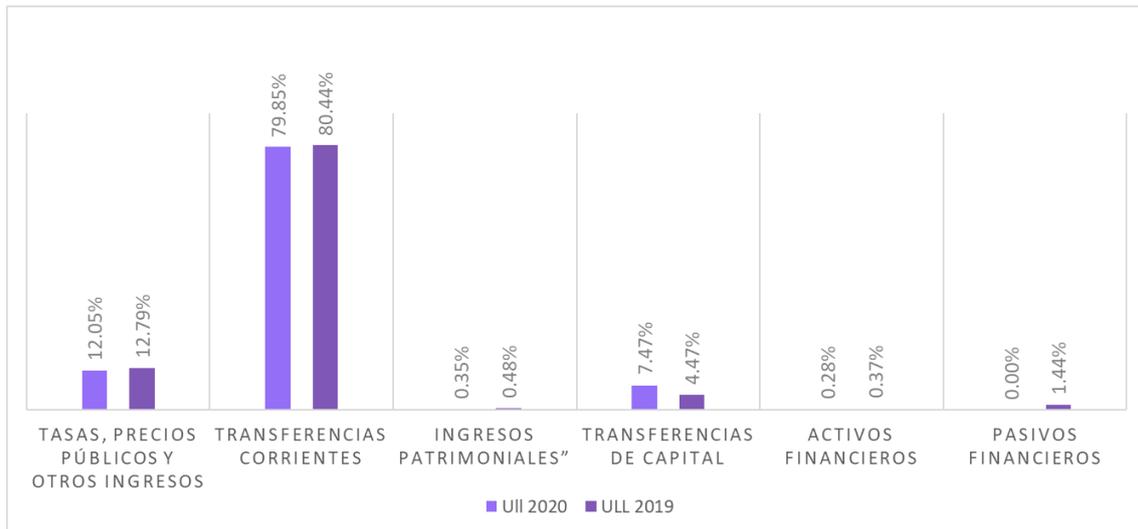
4.1.1. Estructura del presupuesto

En este primer epígrafe de la propuesta de modelo se tiene en cuenta el peso que adquieren en la estructura tanto el presupuesto de liquidación de ingresos como de gastos los capítulos por los que están compuestos.

Estructura del presupuesto de liquidación de ingresos

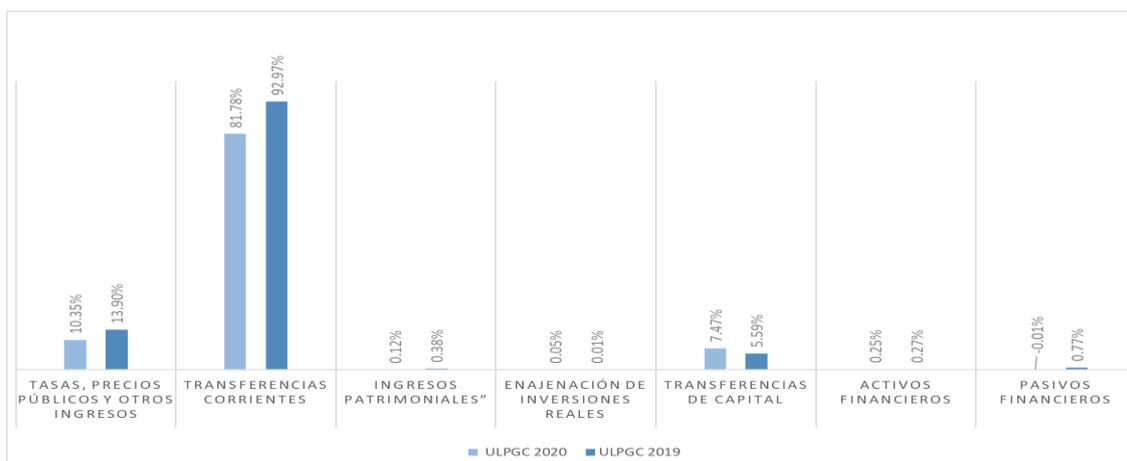
Para estudiar el presupuesto de liquidación de los ingresos, se escogen los derechos reconocidos netos, siendo estos los recursos que se han obtenido en el propio ejercicio.

1. Gráfico del peso de los capítulos de ingresos liquidados en relación con los derechos reconocidos netos de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia

2. Gráfico del peso de los capítulos de ingresos liquidados en relación con los derechos reconocidos netos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020



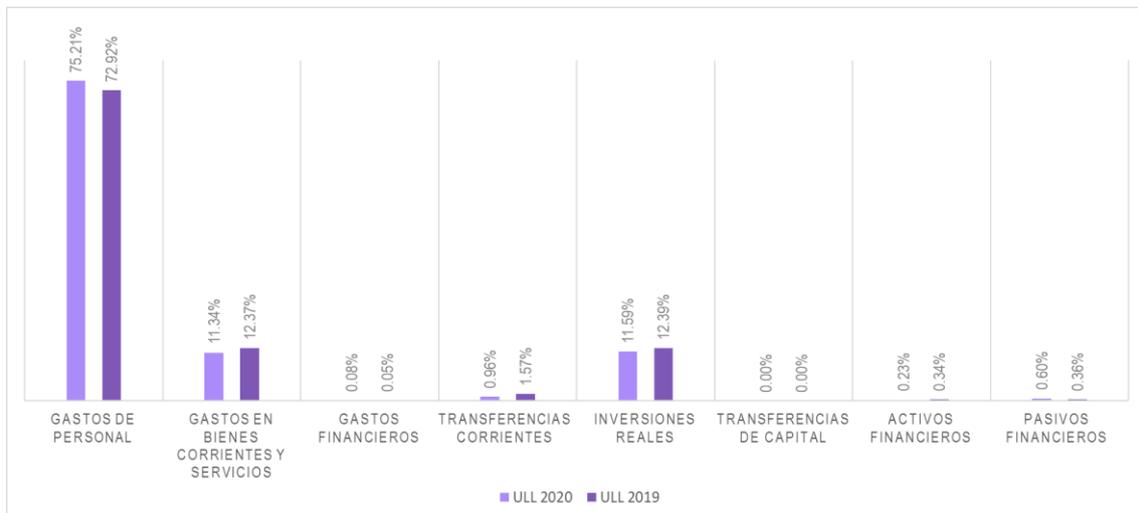
Fuente: Elaboración propia

Tras estudiar los Gráficos 1 y 2, se observa que al tratarse de dos entidades públicas similares no se aprecian grandes diferencias si se realiza la comparativa entre los distintos años en una misma universidad o entre ambas universidades. El mayor peso se encuentra en las transferencias corrientes, superando el 80% del peso total en ambas universidades. El resto de los capítulos no superan un porcentaje mayor del 15%, indicando que la mayoría de los derechos netos reconocidos, están compuestos por subvenciones o ayudas, entre otras, provenientes de los presupuestos del Estado o de cada Comunidad Autónoma.

Estructura del presupuesto de liquidación de gastos

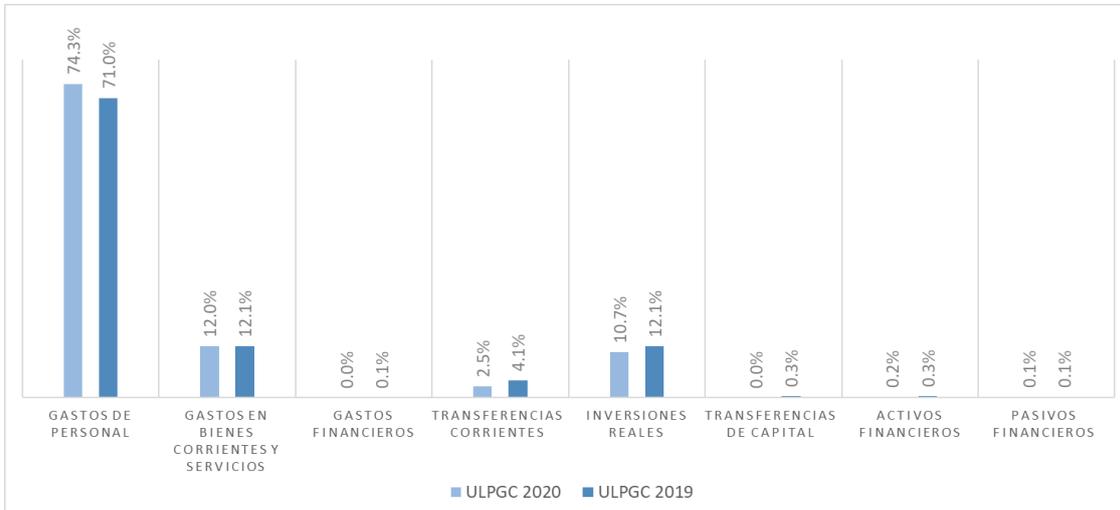
Al igual que en el presupuesto de liquidación de ingresos, se escogen las obligaciones reconocidas netas, que hacen referencia al gasto presupuestario originadas en el propio ejercicio.

3. Gráfico del peso de los capítulos de gastos liquidados en relación con las obligaciones reconocidas netas de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020.



Fuente: Elaboración propia

4. Gráfico del peso de los capítulos de gastos liquidados en relación con las obligaciones reconocidas netas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020



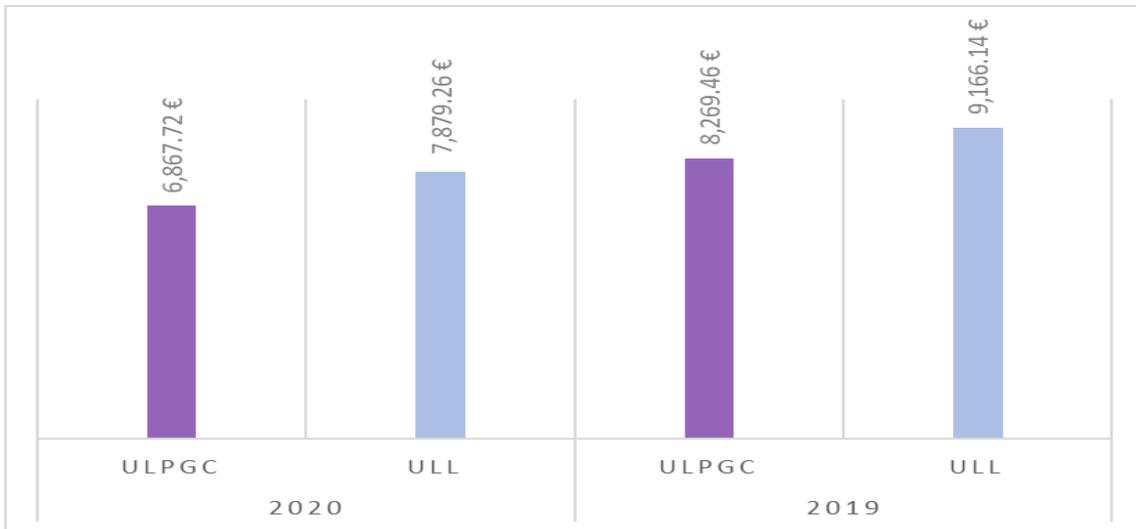
Fuente: Elaboración propia

Al igual que en los ingresos, los Gráficos 3 y 4 demuestran que tampoco se observan grandes diferencias en la estructura de los gastos entre ambas universidades. El capítulo que recoge la mayor parte del peso dentro de las obligaciones reconocidas es el de Gastos de Personal, superando el 70% del peso total. Este hecho responde a la estructura típica de gastos en todas las universidades por la naturaleza de su actividad docente. Entre los gastos más destacables de este capítulo se encuentran las retribuciones al personal docente y de administración, retribuciones básicas o los incentivos.

Gasto reconocido neto por alumno matriculado

En este epígrafe se estudia la relación existente entre el gasto reconocido neto que presenta el presupuesto de liquidación de gastos con el número de alumnos matriculados en un curso académico ofertado por la universidad.

5. Gráfico del gasto reconocido neto por alumno matriculado en las Universidades Canarias en los años 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 5 muestra que tanto en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como en la Universidad de La Laguna se observa una disminución en el gasto reconocido neto por alumno en el año 2020. Dicha disminución viene provocada por el aumento del número de estudiantes matriculados en dicho año, así como el descenso en los gastos reconocidos netos para ese mismo periodo.

4.1.2. Indicadores de modificaciones y de ejecución presupuestaria

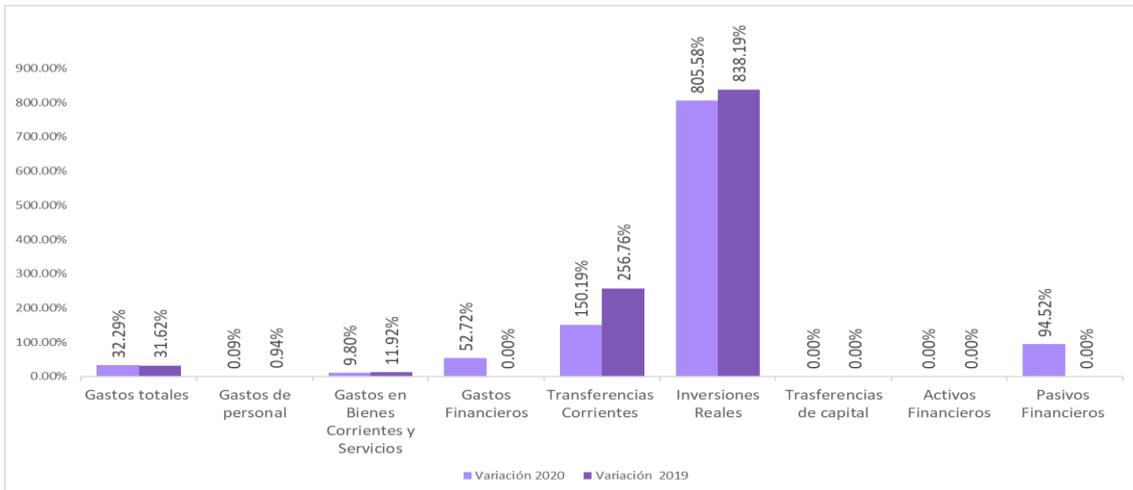
En este segundo epígrafe se desarrollan los indicadores de modificación del presupuesto de gastos, así como la ejecución presupuestaria tanto del presupuesto de gastos como el de ingresos, permitiendo determinar la eficiencia de la universidad a la hora de ajustar sus presupuestos.

Indicadores de modificaciones presupuestarias

Índice de modificaciones del presupuesto de gastos

En cuanto a las modificaciones presupuestarias de gasto, se establecerá una comparativa entre el crédito inicial concedido para cada epígrafe de gastos y el crédito presupuestario final (Créditos definitivos), obteniendo una diferencia porcentual estableciéndose como modificación presupuestaria.

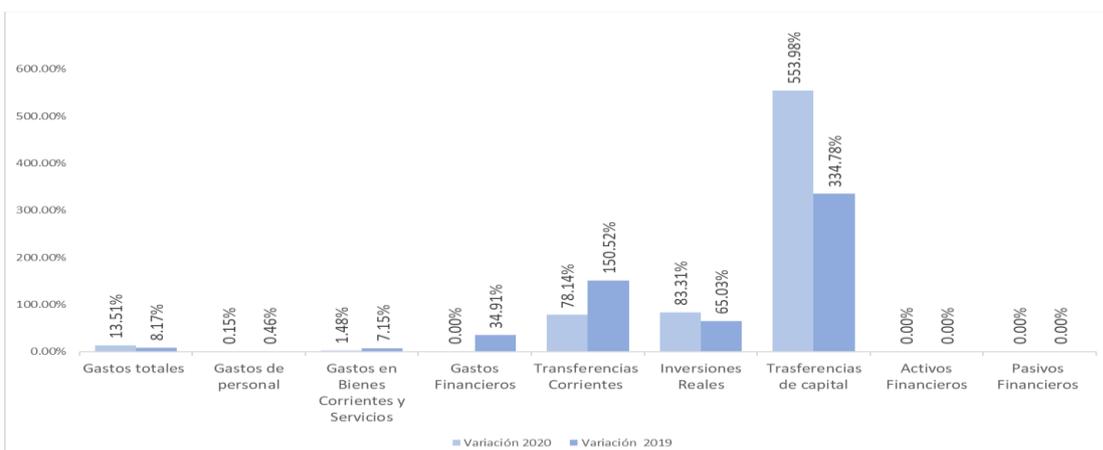
6. Gráfico de modificación presupuestaria de la Universidad de La Laguna en los años 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 6 representa la variación porcentual del crédito inicial de gastos concedido frente al crédito presupuestario de gastos definitivo en la Universidad de La Laguna. Cabe destacar el capítulo de las inversiones reales; en él, se puede apreciar una gran desviación, que viene precedida de la financiación que a posteriori de haber establecido los presupuestos anuales, la Comunidad Autónoma de Canarias concede a la propia universidad para el desarrollo y mejora de las infraestructuras. Universidad de La Laguna, (2020).

7. Gráfico de modificación presupuestaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en los años 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la variación porcentual del crédito inicial de gastos concedido frente al crédito presupuestario de gastos definitivo estudiado en el Gráfico 7, cabe destacar que aquí sí se presentan diferencias notables con respecto a la Universidad de La Laguna, ya que cada institución adapta sus gastos a las necesidades que le van surgiendo a lo largo del ejercicio. Si se comparan los Gráficos 6 y 7, se puede observar una discordancia en el peso de las modificaciones, ya que en el caso de la ULL la mayor diferencia se encuentra en las inversiones reales. Sin embargo, en la ULPGC la mayor modificación presupuestaria se localiza en las transferencias de capital, marcando un 500% como mayor modificación en el año 2020.

Indicadores de ejecución presupuestaria

Grado de ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos

La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos van a indicar la capacidad que tienen las universidades para cumplir con una disciplina presupuestaria, relacionando las obligaciones y derechos reconocidos netos con el total de créditos y previsiones definitivas presupuestarias. Por lo tanto, se determinará el nivel de precisión cuanto más similares sean estos gastos/ingresos ejecutados y presupuestados.

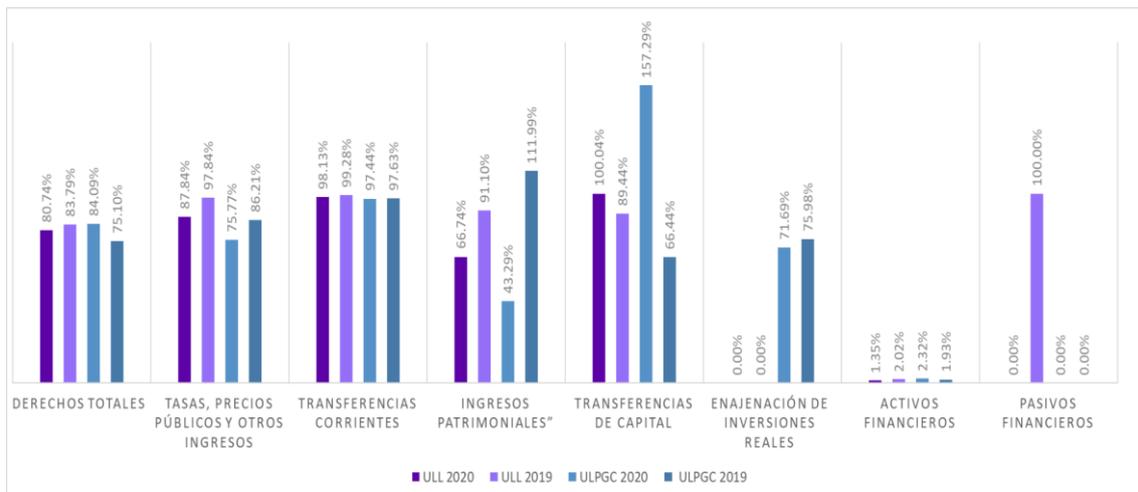
8. Gráfico de relación entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos presupuestarios definitivo en el presupuesto de gastos liquidados 2019-2020 en la ULL y ULPGC



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 8 muestra porcentualmente el peso de las obligaciones netas reconocidas en el total de créditos presupuestarios definitivos entre ambas universidades. Dicha relación mide la calidad de la ejecución de los créditos presupuestarios. La media de las obligaciones reconocidas en las dos universidades supera el 75%, por lo que se destaca una buena política de ajuste presupuestario.

9. Gráfico de relación entre las obligaciones reconocidas netas y el total de créditos presupuestarios definitivo en el presupuesto de ingresos liquidados 2019-2020 en la ULL y la ULPGC



Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 9 aporta información acerca de las obligaciones reconocidas netas dentro del presupuesto de ingresos liquidado en la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria durante los años 2019 y 2020. Al igual que en el presupuesto de gastos, la política presupuestaria fue correcta, ya que los derechos totales superan en ambos casos el 75% del crédito definitivo. Destaca que en la ULPGC en el año 2020, las transferencias de capital fueron notoriamente superiores (57.29%) a las previstas. Por otro lado, tanto los activos como los pasivos financieros tuvieron una mala política presupuestaria, estableciendo una gran diferencia entre los derechos reconocidos y el presupuesto definitivo.

4.2. INDICADORES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERO-PATRIMONIAL

Para poder estudiar la información financiero-patrimonial, se establecen una serie de indicadores que extraen y reflejan la información que contienen las cuentas anuales de las universidades, como son el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados. La elección de los indicadores comentados a continuación se ha basado en la idea de valorar la situación económico-

financiera de las universidades públicas con el fin de observar si la gestión de dichas entidades es acorde a los resultados obtenidos.

Ratio de liquidez general

Uno de los ratios financieros más importantes es el Ratio de Liquidez General. Este ratio mide la capacidad que tiene la Universidad para hacer frente al pasivo circulante o a corto plazo con el activo circulante o a corto plazo. Este ratio permite saber cuántas veces se puede hacer frente al pasivo corto plazo con el activo a corto plazo.

6. Tabla del ratio de liquidez general de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020

	Ratio de liquidez general ULL	Ratio de liquidez general ULPGC
2020	4,06	2,79
2019	4,24	2,98

Fuente: Elaboración propia.

Ambas universidades se encuentran en un punto óptimo de liquidez debido a que la puntuación de estas es superior a 2. Tras el estudio realizado y el resultado obtenido en la Tabla 6, se demuestra que cuentan con un activo circulante que les permite cubrir de sobra sus obligaciones a corto plazo. Destaca la Universidad de La Laguna debido a que su puntuación es superior en ambos años a la de Las Palmas de Gran Canaria.

Ratio de liquidez inmediata

Este ratio se encarga de medir la capacidad que tienen las universidades en este caso para hacer frente a las obligaciones a corto plazo con el activo más líquido del que dispone la universidad como por ejemplo el efectivo en caja o en banco.

7. Tabla del ratio de liquidez inmediata de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020

	Ratio de liquidez inmediata ULL	Ratio de liquidez inmediata ULPGC
2020	3,16	2,03
2019	3,31	2,63

Fuente: Elaboración propia.

Tanto la universidad de La Laguna como La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria presentan en la Tabla 7 un ratio de liquidez inmediata positivo que indica que con sus activos que tienen una mayor liquidez como son las disponibilidades líquidas de Caja y Bancos, pueden hacer frente a las obligaciones a corto plazo sin problema alguno, ya que ambas universidades obtienen valores superiores al doble de dichas obligaciones.

Ratio de solvencia

El ratio de solvencia mide si con todos los activos que dispone una entidad es suficiente para hacer frente a todas las obligaciones que tiene esa misma entidad. Desde un punto de vista empresarial se calcularía sustrayendo las provisiones al activo total y a su vez dividiendo esta operación entre los fondos ajenos totales. Sin embargo, al tratarse de una entidad pública como serían las universidades, objeto de estudio, lo idóneo será utilizar los ingresos comparados con la carga financiera como puede ser la amortización del principal más los intereses de la deuda.

Por lo tanto, para proceder al cálculo de este ratio se utilizan los derechos reconocidos netos dentro del presupuesto liquidado de los ingresos frente a los pasivos y gastos financieros de las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.

8. Tabla del ratio de solvencia de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020

	Ratio de solvencia ULL	Ratio de solvencia ULPGC
2020	4,29	4,28
2019	4,10	4,71

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la Tabla 8 que ambas universidades cuentan con un ratio de solvencia bastante elevado, ya que el cociente formulado genera resultados muy superiores a 1. La universidad con una mayor solvencia durante los años objeto de estudio es la de Las Palmas de Gran Canaria con casi 5 puntos indicando así una elevada cantidad de derechos reconocidos frente a una baja cuantía de pasivos y gastos financieros. Por lo tanto, en base a los datos obtenidos queda expuesta la alta solvencia de la que disponen las universidades públicas canarias.

Ratio de endeudamiento

El ratio de endeudamiento va a medir el nivel de deuda que posee cada universidad para financiar sus activos. Este ratio a través de su cálculo permite conocer la dependencia de una entidad de la financiación ajena. Se mide la proporción de financiación ajena de las universidades públicas canarias frente al patrimonio de estas.

9. Tabla del ratio de endeudamiento de las Universidades de Canarias en los años 2019 y 2020

	Ratio de endeudamiento ULL	Ratio de endeudamiento ULPGC
2020	0,11	0,21
2019	0,10	0,18

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 9, el ratio de endeudamiento en ambas universidades es bajo, siendo el mayor el 21% en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2020. Esta situación está apoyada por la facilidad que tienen dichas universidades de cubrir la deuda con su Patrimonio Neto.

Ratio de cobertura del inmovilizado

El ratio de cobertura del inmovilizado expone la capacidad que poseen las universidades públicas de Canarias para financiar su activo no corriente a través de sus fondos propios. Cuanto mayor sea este ratio mejor será para las Universidades ya que, dispondrán de una mayor capacidad de resistencia para financiar sus inmovilizados.

10. Tabla del ratio de cobertura del inmovilizado de las universidades de canarias en los años 2019 y 2020

	Ratio de cobertura ULL	Ratio de cobertura ULPGC
2020	1,15	1,31
2019	1,11	1,20

Fuente: Elaboración propia.

El obtener un ratio de valor superior a la unidad muestra en la Tabla 10 que en ambas universidades el inmovilizado puede ser financiado al cien por cien con los fondos propios. En este caso, la ULPGC presenta un mejor ratio de cobertura que la ULL, ya que financia hasta un 15 por ciento más de su inmovilizado en el año 2020.

Ahorro bruto

Mide si la entidad ha generado ingresos suficientes para financiar sus gastos de funcionamiento. Se comparan los ingresos y gastos de la cuenta de Resultados, es decir el Resultado del Ejercicio. Este indicador muestra el ahorro bruto después de hacer frente a las cargas financieras. Si es positivo se habrá generado un ahorro y si no un desahorro.

11. Tabla del indicador del ahorro bruto de las universidades públicas canarias en los años 2019 y 2020

	ULL		ULPGC	
	2020	2019	2020	2019
Ingresos Ordinarios	165.283.412,65	165.112.846,38	145.675.176,42	145.218.554,44
Gastos Ordinarios	155.471.091,27	161.112.629,67	140.012.531,63	150.279.691,21
Indicador de Ahorro	9.812.321,38	4.000.216,71	5.528.830,40	-5.061.136,77

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la Tabla 11 que en la Universidad de la Laguna durante 2019 y 2020 los ingresos han sido superiores a los gastos consecutivamente, obteniendo un ahorro de 4 millones en 2019 y de 9,8 millones en 2020. Por otro lado, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se ha obtenido un ahorro de 5,5 millones de euros en el año 2020. Sin embargo, en el año 2019 la ULPGC obtuvo un desahorro de 5 millones debido a un mayor número de gastos ordinarios.

5. CONCLUSIONES

La rendición de cuentas en las universidades españolas presenta un carácter heterogéneo sobre el que no existe un consenso. Por ello el principal objetivo del proyecto ha sido el de proponer un conjunto de indicadores que muestren los aspectos económicos financieros que deberían hacer públicos las universidades, integrados como parte de un modelo de informe de rendición de cuentas más amplio en lugar de publicar dicha información de manera separada.

En última instancia, cabe destacar que el análisis para elaborar el epígrafe económico-financiero del informe de rendición de cuentas para las universidades públicas de Canarias se pudo llevar a cabo gracias a la información publicada por las universidades en sus páginas webs tales como las cuentas anuales, informes de fiscalización y otro tipo de informes. Dichas universidades son la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de la Laguna, la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Alicante y la Universidad Politécnica de Cartagena. En base al análisis llevado a cabo de la información disponible de las distintas entidades, se ha llegado a una serie de conclusiones que se detallan a continuación.

La información presentada por las distintas universidades va acorde a lo establecido en la Ley de Transparencia sin embargo muestra una alta heterogeneidad en cuanto al formato y el tipo de documentación publicada, así como también en algunos casos se aprecia discontinuidad temporal en la presentación de esta.

La información que presentan las distintas universidades analizadas refleja mayoritariamente los aspectos que más favorecen su imagen institucional. Es decir, en las rendiciones de cuentas presentadas cada universidad le da más importancia a los epígrafes en los que destaca frente a otras instituciones académicas.

Para cumplir con el objetivo del trabajo sobre la propuesta de contenidos del epígrafe económico-financiero del informe de rendición de cuentas se considera necesario la inclusión

dentro de dicho apartado de indicadores presupuestarios tales como la modificación o la ejecución presupuestarias. Por otro lado, se considera indispensable incluir ratios para reflejar la situación patrimonial de una entidad pública como las universidades públicas canarias siendo seleccionados el ratio de solvencia, el ratio de liquidez o el ratio de endeudamiento entre otros. Todo esto con el objetivo de exponer de manera completa, clara y concisa la información económico-financiera para así poder analizar y evaluar la evolución de la entidad.

En relación con la información recabada a través de los indicadores presupuestarios de la Universidad de la Laguna y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria cabe destacar que ambas presentan una política presupuestaria adecuada debido a que tanto las obligaciones reconocidas netas como los derechos reconocidos totales se sitúan por encima de un 75% del presupuesto definitivo liquidado tanto de ingresos como de gastos. Este hecho se refuerza a través de la información obtenida en el indicador de modificación presupuestaria de gastos que de forma general muestra que no varían más de un 30% en la Universidad de la Laguna y más de un 14% en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

La Universidad de la Laguna y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria presentan ratios económico-financieros positivos. Aunque la situación de ambas universidades sea similar cabe destacar que la Universidad de la Laguna se encuentra en una mejor posición en cuanto a la liquidez y endeudamiento. Sin embargo, en cuanto a la solvencia de dichas universidades se obtienen valores similares.

Tras la realización de la propuesta de modelo de la rendición de cuentas, se demuestra que es posible desarrollar una herramienta de análisis para las universidades públicas españolas y canarias en particular con el fin de exponer su información económico-financiera y presupuestaria ante la inexistencia de un modelo de rendición de cuentas homogéneo.

Este modelo se puede utilizar como base para la realización de proyectos que creen modelos homogéneos de rendición de cuentas, centrándose en otros ámbitos de estudio tales como el ámbito académico de una universidad, oferta o demanda entre otras.

6. BIBLIOGRAFÍA

CWUR. (2022). Academic Ranking of World Universities 2021-2022. Recuperado el 17 de marzo de 2022. <https://cwur.org/2021-22/country/spain.php>

Gray, R, et al. (1996). Accounting and Accountability, changes and challenges in corporate and environmental reporting, Prentice Hall, New York.

López, I. (2014). Análisis comparado de indicadores financieros y no financieros de las universidades españolas. Recuperado el 3 de abril de 2022. <https://zaguan.unizar.es/record/15430?ln=es>

Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, por el que se aprueban las normas del Tribunal de Cuentas. Boletín Oficial del Estado, 121, de 21 de marzo de 1982. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1982/05/12/2/con>

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, por el que se establecen las normas de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2001. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2001/12/21/6/con>

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, por el que se establecen las normas de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19/con>

Michavila et al. (2018). Rendición de cuentas I. Universidad de Murcia. Recuperado el 21 de marzo de 2022. <https://www.um.es/documents/1073494/8738874/rdcumu2017e.pdf/17615595-8c8c-4e7e-88e1-1e00f09961b0>

Miguel, B et al. (2021) Informe rendición de cuentas 2020-21. Universidad Politécnica de Cartagena. Recuperado el 21 de marzo de 2022. Disponible en: <https://transparencia.upct.es/downloadFile/qVyWNd9Opd>

Ministerio de Universidades. (2020). Datos y cifras del sistema universitario español en el periodo 2019-2020. Recuperado el 12 de mayo de 2022. m/jcr:b9e82c7a-1174-45ab-8191- Disponible en: [c8b7e626f5aa/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020-correctivo.pdf](https://www.mecd.gob.es/informe-datos-y-cifras-del-sistema-universitario-espa-ol-2019-2020-correctivo.pdf)

Metz, T. (2011). Accountability in higher education: A comprehensive analytical framework. Recuperado el 24 de junio de 2022. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1477878510394807>

Palazón, S., Gabino, R. (2020). Informe de rendición de cuentas de 2019. Universidad de Alicante. Recuperado el 7 de abril de 2022. Disponible en: <https://web.ua.es/es/igs/documentos/informes/informe-de-rendicion-de-cuentas-ua-2019.pdf>

Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Boletín Oficial del Estado, 59, de 9 de marzo de 2004. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2004/03/05/2/con>

Salas, E. (2011). Una propuesta de rendición de cuentas universitaria. Recuperado el 17 de marzo de 2022. Disponible en: <https://consejo-social.uca.es/wp-content/uploads/2019/10/Propuesta-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-Universitaria-1.pdf>

Uceda, J., Martínez, J.M, Merhi Auar, R. (2021) Informe de rendición de cuentas, curso 19/20. Universitat Politècnica de Valencia. Recuperado el 7 de abril de 2022. Disponible en: <http://www.upv.es/contenidos/PORTRANSV4/info/U01158323C.pdf>

Ucha, F. (2015). Definición de Rendición de Cuentas. Definición ABC. Recuperado el 21 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/economia/rendicion-de-cuentas.php>.

Universidad de La Laguna. (2019). Cuentas anuales de la Universidad de La Laguna 2019. Recuperado el 16 de marzo de 2022. Disponible en: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20835>

Universidad de La Laguna. (2020). Cuentas Anuales de la Universidad de La Laguna 2020. Recuperado el 16 de marzo de 2022. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1zjuMWi2HKGHKxLUiFvvhOOFiirtUWSCx/view?usp=sharing>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (2019). Cuentas anuales 2020. Recuperado el 16 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.ulpgc.es/gerencia/cuentasanuales2020>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (2020). Cuentas anuales 2019. Recuperado el 16 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.ulpgc.es/gerencia/cuentasanuales2019>

Westreicher, G. (2020). *Rendición de cuentas*. Recuperado el 21 de marzo de 2022. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/rendicion-de-cuentas.html>